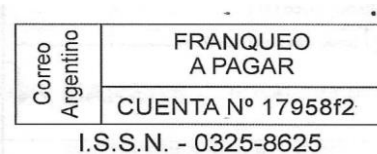




REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES
Avenida España 2221 1er. Piso-TEL.: 4362-1997
(C1107AMC) CAPITAL FEDERAL-COSTANERA SUR



BOLETIN FLUVIAL

DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES

04 de Diciembre de 2019
PUBLICACION SEMANAL -
PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 -AÑO LXXII- N° 44/2019

SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES SAL CERO - Régimen afectado por mareas	
A - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia	2
B - Rutas Secundarias	2
C - Accesos a Puertos	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
A - Rutas Principales	4
B - Rutas Secundarias	4
C - Accesos a Puertos	5
III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS	5
2- PROFUNDIDADES ALCERO, DESDE EL PIE DE MUELLE, SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
I- BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA	6
II- RIO DE LA PLATA	7
III - DEL TADELPARANA	7
IV - RIO PARANA	7
V - RIO PARAGUAY	7
VI - RIO URUGUAY	7
VII- OCEANO ATLANTICO	7
(A) Mar del Plata	7
(B) Quequén	8
(C) Bahía Blanca	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO	8
4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO	9
5- ESTADO DE LOS RIOS	10
6- SINOPSIS	10
7 -INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACION NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SINO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(A) RUTAS PRINCIPALES**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata							
Canal Punta Indio (1)	239,1 - 121,0		155.00	160	10.50		
Canal Intermedio (4)	121,0 - 81,0		83,00	100	10.60		
Paso Banco Chico (4)	81,0 - 57,0		58.40	100	10.80		
Rada Exterior	57,0 - 37,0		49.40	100	10.90		
Canal Acceso Pto. Buenos Aires	37,0 - 12,0		13.50	100	10.50		
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 - 42,0		15.20	100	10.70		
	42,0 - 46,3		44.80	100	12.60		
Canales a Martín García (2)	46,3 - 49,8		48.30	100	10.70		
	39,0 - 54,8	Barra del Farallón	53.60	110	10.36		
	54,8 - 67,3	Paso del Farallón	63.80	100	10.36		
	67,3 - 76,4	Barra de San Pedro	76.20	90	10.36		
	76,4 - 82,0	Pozo de San Juan	81.80	90	10.36		
	82,0 - 92,9	Pozos de San Juan	82.30	90	10.36		
	92,9 - 103,4	Canal Nuevo	98.60	90	10.60		
	103,4 - 110,5	Canal del Infierno	105.00	90	10.90		
Canal Principal (2)	110,5 - 120,5		114.60	90	10.50		
	120,5 - 145,5	Canal Principal	129.90	200	11.20		
Delta del Paraná							
Paraná Bravo (5)	138 - 165		144.90	100	9.30	80	9.8
	Acceso		122.50	80	7.90		
Paraná Guazú (6)	124 - 165	La Paloma	162.00	80	7.90		
	165 - 181		165.00	200	12.50		
	181 - 217,7		216.70	100	6.60		
Río Pasaje Talavera (6)	217,7 - 232		222.00	130	11.00		
	181 - 217,7		181.40	150	11.00		
Río Paraná de las Palmas	49,8 - 180,4	Isla Lucha	55.70	140	10.90		
		Ev. Del Este/Los Barbones	107.40	122	11.00		
		EV. Isla Lucha/Tordillo	60.80	126	11.20		
		Vuelta Abajo Las Limas	130.00	166	11.30		
Río Paraná							
Bifurcación Las Palmas Guazú - Villa Constitución	232 - 367	Las Hermanas BJ	324.10	116	9.80		
Villa Constitución - Rosario	367 - 406,7	Yaguaron	354.30	116	9.60		
		EP. AB. Abajo Alvear	401.80	116	9.30		
Río Coronda (7)	461 - 465,5	Paso Timbúes	463.90	116	8.60		
	465,5 - 472,3	EP. Timbúes / Abajo Correntoso	470.40	116			
Río Uruguay							
Punta Gorda - Pto Gral. San Martín (8)	0 - 94	Barrizal	86.90	100	7.10		
Pto Gral. San Martín - San Javier (8)	94 - 164	San Genaro	157.20	100	6.70		
San Javier - Acc. Concepción del Uruguay (8)	164 - 187	Montaña	169.50	100	6.80		
Acc. Concepción del Uruguay - Colón (8)	187 - 219	San Francisco	215.00	60	2.00		
Colón - Concordia (8)	219 - 233	Dombreiro	277.50	60	1.20		

(1) VER NOTAS PAGINA 11

(2) ADVERTENCIAS:

Zonas de cruces: Entre km 88,1 Y km 91,1 con un ancho de canal de 178 m / entre km 107,6 y km 110,5 / entre km 118,2 y km 145,5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas: Entre km 124,3 y km 130,2/ Entre km 137,3 y km 141,4.

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre km 62,4 - 64,8 Y km 93- 95 dragado a 10,35 m al cero (34") por razones de seguridad

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde, entre km 69,7 - 70,2.

Datos suministrados por la Comisión Administradora del Río de la Plata de Fecha: 28 de Noviembre 2019.

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km 12 al 40 es 10 nudos, y desde el 40 a 147, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DE CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Dato extraído del Plano 41365, procesado con Altura Hidrometro Guazú-Guazucito km. 131,7 de fecha Junio 2016 Relevamiento parcial

(6) Dato extraído del plano DCTC 005/2019 de Agosto 2019 procesado con Altura Hidrométrica de fecha Diciembre 2019.

(7) Noviembre 2018

(8) Los datos correspondiente al Río Uruguay son respectivamente de fecha Noviembre 2018 / San Francisco - Sombreiro Rele 08/2014

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(B) RUTAS SECUNDARIAS**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
Nombre	Km	Nombre	Km	Ancho Del Canal m	Metros	Otro Ancho de Canal m	m
Río de la Plata							
Canal Buenos Aires	42 - 76						
Acceso Río Lujan	3,2 - 16,0						
	16,0 - 27,3						
Río Lujan	27,3 - 33,1						
	33,1 - 43,9						
Acceso a Paraná de las Palmas	27,3 - 31,3						
	31,3 - 37,9						
Acceso al Río Barca Grande	37,9 - 42,3						
	35 - 57,7						
	57,7 - 62						
	0,0 - 2,3						
Riachuelo	2,3 - 4,0						

NO HAY DATOS ACTUALIZADOS

(CONTINUA)

(Continuación)

Delta del Paraná						
Canal Gdor. La Serna	0 -11,4					
Canal N° 4	11,4 - 15					
Zanja Mercadal	217 - 224					
Río Paraná						
Los Ratonés	286,6 - 296,2					
Abajo Las Hermanas.	315 - 319,3					
Las Hermanas.	322,3 - 324,7					
Tonelero Isla Nueva BI	335,7 - 343,7	340	80	8		
Río Uruguay						
Brazo de la China	136 - 184					

I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(C) ACCESOS A PUERTOS

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO				
		PUERTO	NOMBRE Y KM	NOMBRE	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata								
Buenos Aires	Canal Acceso km 12,0 -7,3 (1)				100	10.36		
	Canal Norte km 7,3 - 1,5 (1)				100	10.36		
	Canal Norte km 1,5 - 0,8 (1)				100	10.36		
	Canal Sur.: ***							
	km -0,800 al km, -0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" (*1)							10.05
	km -0,200 al km, 1,000	1,000		90				10.05
	km 1,000 al 1,400	1,000		120			130	10.05
	km 1,400 al 2,200	2,200		120				10.05
	km 2,200 al 5,800	5,800		120				10.05
	km 5,800 al 6,800	6,000		120			165	10.05
	Puerto Dock Sud **.							
	1ra. Sección - km 1,000 al 1,400	1,000		50				10.05
	2da. Sección - km 1,400 al km, 2,735	1,650		55				9.15
	Dársena de Inflamables (Acceso)*** Antepuerto Norte ***			35				7.92
	Acceso a canal de pasaje - km 0,9 - 0,5	900		80				11.50
Acceso a Dársena Norte - km 0,5 - 0,0	150		50				6.20	
Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4,800		40				2.80	
La Plata "	Dique de Maniobras - Diámetro 1 00 m	-1,250					7.50	
	Dock Central. e / km -1,100/ +0,175	-1,050		50			8.10	
	Canal de Entrada, e/km +0,175/ + 0,470	300		50			8.50	
	e/km +0,470/ + 1,370	1,000		110			10.00	
	Zona Giro 4 Bocas - Diámetro 450 m	1,520					9.14	
	Canal de Acceso Interior km 1 ,820 /5,400	4,750		100			8.84	
	Canal de Acceso Exterior km 5,400/7,700	5,900		130			9.00	
	Canal Exterior - km 7,700 /10,000	8,750		140			8.84	
	Río Santiago - e / Cuatro Bocas y Siderar		Km 800 R. Santiago	50				6.10
	Olivos***							
San Isidro	Canal de Acceso							
Delta del Paraná								
Ibicuy *****	Río Ibicuy (Canal de Acceso entre Km 212 y 218)	216.5	100				10,84 min	
Río Paraná								
Baradero Acceso Dock Sud							16,20 max	
San Pedro (2)	Acceso						9.20	
	Zona de Maniobras	2,000 - 000					9.20	
Ramallo								
Puerto Ruiz								
San Nicolas ***	Acceso Muelle Elevadores							
	Acceso Muelle Puerto							
	Canal Acceso Muelle fiscal							
Villa Constitución **	Canal Acceso Elevadores y F.C.M.	700						
		800						
Río Uruguay								
Guaqueyachú	Canal de Acceso	900	80				0.40	
Concepción del Uruguay	Acceso Exterior	0.85	80				6.90	
	Acceso Interior	2.5	60				6.70	
	Acceso al Pto Concepción del Uruguay	0.85	80				6.90	

*Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de la Plata de Fecha Noviembre 2019

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución de Fecha Septiembre 2000

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Pcia. de Bs. As. Dársena de Inflamables: Octubre 2010 - Canal Sur y Puerto Dock Sud de fecha: Mayo 2015

**** Datos Extraídos de plano N° 9142 Noviembre 2011 -AG.P, -D,N,V,N.

***** Datos Suministrados por el Ente Autárquico del Puerto de Ibicuy Provincial de Entre Ríos de fecha Octubre de 2018

(1) Datos Suministrados por AG.P - Canal Acceso - Canal Norte de Fecha, Julio de 2018

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: Octubre 2018 - CANAL SUR: INFORMACION COMPLEMENTARIA

(1) km. -0800 a km.- 0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156 - (CONTINUA EN LA CONTRATAPA)

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Rosario - km 460 (San Martín)	408,7 - 460	C. Muelles Pto. Rosario	415.1	180	9.00	1.48	10.48
km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso- Por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	473.4	116	5.90	1.83	7.73
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Tacuani	521.0	116	5.80	1.77	7.57
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Tragadero	582.5	116	5.80	1.58	7.38
Santa Fe - Paraná	578.5-598.7	Atrás Isla Puente (2)	596.2	150	2.30	1.43	3.73
Paraná - Hernandarias	598.7-689.0	Riacho Zapata (2)	628.1	130	2.10	1.55	3.65
Hernandarias - La Paz (4)	689 -757	Alcaraz	693.1	104	1.50	1.89	3.39
La Paz-Esquina	757,0 - 854.0	Brazo San Juan	775.2	104	1.10	2.02	3.12
Esquina - Reconquista	854.0-949.6	Riacho Las Nieves (2)	855.6	120	1.10	1.78	2.88
Reconquista - Goya	949.6-972.0	Ñanganui (2)	966.7	100	1.50	2.03	3.53
Goya - Bella Vista	972-1055.5	Costa Ocampo (2)	1,046.0	130	1.50	1.90	3.40
Bella Vista - Empedrado	1055.5 - 1137.0	Chimbolar (2)	1,118.3	125	1.60	1.60	3.20
Empedrado - Corrientes	1137.0 - 1208	Punta Mercedes (2)	1,153.7	100	1.80	1.54	3.34
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240.2	Isla del Medio (2)	1,214.7	130	1.90	1.71	3.61
Confluencia - Ituzaingó (3)	1240 - 1455	Tacuara	1,354.8	60	0.10	1.30	1.40
Ituzaingó - Posadas (3)	1455 - 1583	Mbaracuya	1,463.5	60	1.10	0.80	1.90
Río Paraguay							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo (3)	0-65		63.2	80	2.30	*	*
Puerto Bermejo - Formosa (3)	65-207		81.0	80	1.90	*	*
Formosa - Puerto Alicia (3)	207-293		287.0	80	1.40	1.24	2.64
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo (3)	293-375		340.8	80	1.60	1.11	2.71

(1) Las alturas de las mareas corresponden a la fecha de emisión del boletín

(2) Según ultima Batimetría Julio de 2018

(4) Según ultima Batimetría Octubre 2019

(3) Según ultima Batimetría con la se cuenta

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Canal Oriental Puerto Rosario	412,3 - 418,5						
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo	430,5 - 432,6						
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo	436,7 - 438,9						
Acceso Abajo - Riachos a Victoria	445 - 449						
Acceso Arriba - Riachos a Victoria	449 - 435						
Río Colastiné	585 - 598						
Desemb. Riacho San Jerónimo	934 - 934,3		934.0	104	5.95		
La Fuente - Cadorna	935 - 936,5		935.5	104	5.95		
RIACHO BARRANQUERAS *							
Zona Embocadura	13,1 -13,8						
Zona Boca del Río Negro	11,5-12,0						
Zona Ex Junta Nac. De Grano	10,5-11,0						
Zona Puerto Barranqueras	8,0 - 8,8						
Zona Muelle YPF	6,5 -7,8			50	0.39	1.96	2.35
Zona Muelle Shell	5,3 - 6,1						
Zona Los Ranchos	2,5 - 4,7		7.0	50	0.48	1.96	2.44
Zona Desembocadura	0 - 1,5						

(*) Según ultima Batimetría con la se cuenta y Las alturas de las mareas corresponden a la fecha de emisión del boletín

**II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL
(C) ACCESO A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO		
		Km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río Paraná						
Rosario	Canal de los Muelles Pto. Rosario	418.4	200	8.50		
San Martín	Acceso a Muelles (hasta muelle Nidera) (3)	449.7	190			
Diamante (puerto)	Acceso a Puerto (1)	532.5	60	9.82		
Santa Fe	Canal de Acceso a Puerto (2)	587.4	60	4.2		
Parana	Acceso Abajo Canal Sur	597.5				
Esquina (puerto interior)	Acceso Arriba Canal Sur	601.5				
Reconquista	Acceso Puerto Esquina	853.0			130	10.05
Goya	Puerto Reconquista Abajo	949.0				
Ocampo	Acceso Puerto Exterior Goya	969.5				
Bella Vista	Acceso Puerto Ocampo	1,051.4			165	10.05
Empedrado	Frente Bella Vista	1,062.0				
Corrientes	Acceso Puerto Empedrado	1,140.5				
Posadas	Frante Puerto Corrientes	1,210.0	104			
Muelle(4)						
T.F.A. (Ex Mosaic)				8.20		
COFCO INTL PGSM NORTH				7.00		
Usina Termoelectrica				6.60		
Jose de San Martin						
Pampa Energía (Ex Petrobras)				4.22		
COFCO INTL PGSM SOUTH						
COFCO INTL PGSM SOUTH				8.50		
Transito				8.50		
Pampa				8.50		
DEMPA				8.50		
Elevador de Villa Constitución				6.70		
Puerto San Pedro				9.00		

(1) Según datos suministrados por el Ente Autárquico Puerto Diamante, de fecha: Enero 2018

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, de fecha: julio de 2019

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

(4) Información suministrada por la Agencia Marítima NABSA S.A.

III – INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Mar del Plata *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	058-238grad				
	2) Antepuerto					
Quequen **	Canal de Acceso Exterior	0,00 - 553,00	120	13.9		
	Canal de Acceso Exterior	553,00 - 756,00	120	13.9		
Bahia Blanca ***	Canal de Acceso Exterior	756,00 - 2508,00	120	13.9		
	Canal del Fondo					
	Canal Principal					
	De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 4 a 10	190		12.8	
	Canal Principal	(Canal del Toro)				
	De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 12 a 16	190		12.8	
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White	(Canal Interior)				
	De Boya 21,5 a Boya 32	Entre pares 22 a 31	190 - 205		13.5	
	Rada "A"			13.5		
	Rada "B"			13.5		
	Zona de Giro Puerto Galván			12.2		

* PUERTO MAR DEL PLATA

1) Aproximación Antepuerto:

Enfilación Entrada: 058-238

Dicha enfilación auxiliar, pivota sobre el eje de la enfilación principal 238º, en un punto de quiebre,

cuyas coordenadas en el sistema POSGAR 94 FAJA 6 - COORDENADAS Wg84 son: E 6454151.395 - N 5790044. 488

Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, de fecha: Mayo 2010.

** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén, de fecha: Enero 2018

*** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca de fecha: 9 de mayo de 2017

2) información suministrada por el Pto. de Santa Fe: mayo 2019.

Las alturas de marea corresponden a la fecha de emisión del Boletín

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos	Muelles									Acceso	
	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Lugar	Metros
Puerto Nuevo											
I - Buenos Aires	S.E.	10.30	10.40	S.O.	10.30	10.40	Cabecera	10.70	10.60	Canal de Pasaje	10.60
Dársena A (7)	Sección 2	10.20	10.10	Sección 3	10.10	10.30				Ingreso a Dársena	9.20
Dársena B (7)	Sección 1	10.20	10.40	Sección 2	10.20	10.60	Sección 3	9.70	9.70	Canal de Pasaje	10.30
	Sección 5	9.80	9.90	Sección 7	10.60	10.70	Cabecera	10.30	10.60	Ingreso a Dársena	9.90
	Sección 6	10.30	10.60								
Dársena C (7)	Sección 1	s/d	10.50	Sección 2	10.2	10.60	Sección 3	10.20	10.60	Canal de Pasaje	9.20
	Sección 4	10.70	10.70	Sección 5	s/d	s/d	Sección 6	9.40	10.00	Ingreso a Dársena	9.10
							Cabecera	10.40	10.60		
Dársena D (7)	Sección 1	9.80	10.10	Sección 2	10.50	10.70	Sección 3	10.40	10.90	Canal de Pasaje	11.00
	Sitio 1	10.40	10.40	Sitio 2	10.50	10.70				Ingreso a Dársena	10.40
	Sitio 3-4	10.60	10.80	Semi Cabecera	10.40	10.50	Semi Cabecera	10.80	10.50		
Dársena E (7)	S.E.	9.60	9.70	S.	S/D	S/D	S.O.	s/d	s/d	Canal de Pasaje	
	Cabecera	10.30	10.30	N.O.	s/d	10.70	N.E.	S/D	10.70	Ingreso a Dársena	
Espigones (7)	1 Cabecera	10.60	10.50	2 Cabecera	10.50	10.40	3 Cabecera	8.50	10.10		
	4 Cabecera	8.90	10.30	5 Cabecera	10.00	9.90	6 Cabecera				
I - Buenos Aires	N.O.	0.00	0.00	N	1.80	1.80	N.E.	0.00	1.00	Desde Canal Cos km	2.90
Dársena F	S.E.	1.60	2.00	S	2.45	2.55	N.O.	0.00	0.00	Ingreso a Darsena	4.60
Dársena Norte (5)	Tandanor	5.30	5.50	Sección 6	6.20	6.40	Sección 7	5.40	5.60	Zona Central	7.60
	S.O. ex 1°	6.60	7.00	N.O. ex 2-3 (8)	6.40	6.40	N(Apost Naval)	7.20	8.50	Ingreso a Darsena	8.40
	E (Y.C.A)	6.00	6.10								
Dique Nº 4 (D4)	Sección 5	4.60	5.00	Sección 6-7	5.40	5.40	Sección 8	4.40	4.80	Zona Central	6.70
	Sección 1	5.40	5.60	Sección 2-3	5.80	6.00	Sección 4	4.60	4.60		
Dique Nº 3 (D3)	N.E.	4.40	4.40	E	5.00	5.20	S.E.	3.80	3.80	Zona Central	5.00
	Sección 1	4.60	4.60	Sección 2-3	5.40	5.40	Sección 4-5	4.60	5.00		
Dique Nº 2 (D2)	N.E.	4.00	4.00	E	4.80	5.00	S.E.	5.00	5.20	Zona Central	6.00
	Sección 1	4.60	4.60	Sección 2-3	4.60	4.60	Sección 4	4.60	4.80		
Dique Nº 1 (D1)	N.E.	4.00	4.00	Sección 5	4.20	4.20	Sección D	5.20	5.40	Zona Central	5.00
	Sección 1-2	4.80	4.60	Sección 3	4.40	4.40	Sección 4	3.80	3.80		
Dársena Sur (DS)	N.E.(3)			E	3.00	3.10				Zona Central	4.40
	Sección 1	4.40	4.60	Sección 2-3 (3)							
Esclusa entre	DS y D1	6.55		D1 y D2	7.20		D4 y DN	6.55		Antepuerto y	
	D2 y D3	7.20		D3 y D4	7.20					Darsena Sur	
I - Dock Sud (6)	Sec Exolgan										
Sección 1ra	Sitio 1 Atraque 1	10.20	10.20	Sitio 2 Atraque 4	11.00	11.00	Galeria 4				
	Sitio 1 Atraque 2	10.20	10.20	Sitio 3 (3)	11.00	11.00	Galeria 5			Antepuerto Sur	1.05
	Sitio 1 Atraque 3	10.20	10.20								
Sección 2da	A y B Segba (*1)	7.62	9.15	D:E.F.G	7.62	9.15	Areneras (*2)	7.62	9.15		
	Ex Segba	7.62	9.15	Elevador	7.62	9.15	Zona Central	7.62	9.15		
							Km 0,0 al 0,5	7.62	9.15		
Riachuelo (M.D.) (M.I.)	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			En 85 m (km 0-350)	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón			En 30 m de ancho	
	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			Antepuerto Sur	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón				
Zona Centrales	Dársena Sur y Puente Avellaneda Puente Avellaneda y L. S. Peña L. S. Peña y F. C. Gral Roca F. C. Gral Roca y Urquiza Urquiza y Pueyrredón (antiguo)										
Dársena Este	Dársena 1										
Central Costanera Sur	Dársena 2										
Dársena de Infamables (2)	Muelle			Este			Oeste			De Canal Sur	8.24
	Zona Central	9.35		Muelle E	7.40	8.90	Muelle B	6.50	6.90		
	Muelle A	9.75	9.75	Muelle F	6.80	7.00	Muelle C	6.40	6.50		
1 La Plata (4)											
Gran Dock Central	Sitio 1	0.40	0.90	Sitio 9	7.85	8.20	Sitio 16	5.40	6.10	De 4 Bocas	10.40
	Sitio 2	3.10	3.60	Sitio 10	5.40	6.00	Sitio 17	6.50	7.10		
	Sitio 3	3.20	3.90	Sitio 11	6.30	6.80	Sitio 18	6.50	7.50		
	Sitio 4	9.14	9.14	Sitio 12	6.30	6.70	Sitio 19	6.30	7.30		
	Sitio 5	4.60	5.20	Sitio 13	***	***	Sitio 20	3.50	4.50		
	Sitio 7	8.30	8.50	Sitio 14	6.30	7.00	Sitio 21	10.10	10.20		
	Sitio 8	8.30	8.50	Sitio 15	6.65	7.10	Sitio 22	10.50	10.20		
Rio Santiago	Sitio 23 a (9)	6.60	6.90	Sitio 23 b	5.45	5.70					
Muelle SIDERAR	Sitio 24	***	***								

(1) Draga operando.

(2) Actualizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires - Dársena de Inflamables: Octubre de 2010

(3) Sección 3ra. 5.70 m y 6.00 m, a 5 m y 10 m del muelle respectivamente (Zona N.E. y Sección 2da. por barrera flotante y buques, no se actualizan).

(4) Sitio Nº 4 corresponde al nuevo muelle en CRISO (Ensenada). Sitio Nº 21 y 22 corresponden a TECPLATA S.A. (Berisso).

Sitio Nº 23a corresponde a muelle zona franca y Sitio Nº 23b corresponde a muelle Armada Argentina.

Datos suministrados por el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, de fecha: NOVIEMBRE de 2019.

(5) Datos extraídos de plano Nº 9142 - Noviembre 2011 A.G.P. -

(6) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. a Mayo 2015 (*1)El muelle "A" se ha retirado;

(*2): Las areneras han sido retiradas. (*3) Muelle nuevo, no incorporado en la cartografía. Sitios: según nomenclatura de la carta H-156.

(7) Relevamiento realizado en las dársenas por A.G.P. en septiembre de 2019.

(8) Dársena Norte - NO Ex Sección 3ra. 6,80 m y 7,80 m a 5m y 10m de muelle respectivamente. A.G.P. - D.N.V.N. Noviembre 2011

(9) Sitio 23a corresponde a Muelle Zona Franca y sitio 23b a Muelle Armda Argentina. Datos suministrados por el Consorcio de Gestión Puerto La Plata de fecha: Julio 2015

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros	10 Metros		
II - RIO DE LA PLATA			Coronda - Atracadero ** Diamante: Muelle Provincial N° 7 (2) Santa Fe - Dique N° 1 Elevador de Grano, Terminal 1: habilitado para buques de hasta 228m de eslora Muelle Loginter: habilitado para buques de hasta 190 m de eslora Zona de Maniobras: 3,28 m	4.00	5.00 4.50	5.50 4.80		
Riachuelo - Atracadero Ferro - barcos Olivos - Dársena San Isidro - Dársena San Fernando - Muelles Tigre - Atracadero								
III - DELTA DEL PARANA			Paraná - Atracadero Balsas Ciudad de Paraná Paraná Idem - Dársena La Paz - Muelle Alto Nivel Muelle Bajo Nivel Muelle Puerto Marquez	4.00	5.80 5.60	5.70 5.50		
Campana - Muelle Nacional Campana - Muelle ESSO - E Campana - Muelle ESSO - F Campana - Muelle ESSO - H Campana - Muelle ESSO - G Zárate - Muelle Nacional Idem - Arsenal de Marina Idem - Atracadero Balsas Idem - Atracadero Ferro - Barcos **** Ibicuy - Muelle Continental Canal M. Irigoyen - Atrac. Balsas - km 0,500 Arroyo Brazo Largo - Atracadero Balsas	10.51	10.51						
****IV - RIO PARANA			Puertos y Lugares					
Baradero - Muelle Cabotaje Idem - Dolfín Destilería de Maíz San Pedro (1) Dársena de Ultramar Idem - Ultramar (Cabecera) Ramallo - Muelle Elevador Idem - Ultramar Idem - Cabotaje Idem Emb. Hacienda Idem Fiplasto San Nicolás - Pto. Ing. Buitrago Sec. Este Idem - Pto. Ing. Buitrago Sector Oeste *** Idem - Mercaderías Generales Idem - Super Usina Idem - Junta Nacional de Granos Idem - Fábrica Química Idem - Emb. Ultramar Idem - Cabotaje V. Constitución A.C.I.N.D.A.R Idem - Ultramar Fiscal Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Elevador Terminal Muelle N Idem - Elevador Terminal Muelle S Idem - F.C. Mitre (Muelle) ROSARIO Punta Alvear Idem - Emb. Hacienda Idem - Unidad VI Elev. Terminal Sur Idem - Unidad VI Idem - Galpones F.G.H.I. Idem - Unidad V - Elev. Centro Idem - Galpones 24 al 30 Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Galpones 11 al 19 Idem - Galpones 3/5 al 9 Idem - Galpones 23/25 Idem - Galpón Davis. Idem - Unidad IV. Idem - Galpones 28 al 32 Idem - Galpones 36 al 38 Idem - Galpón Colorado Idem - Unidad II - Bunge & Born Idem - Unidad Portuaria Número Uno A.C.C. San Lorenzo - A.C.A. Idem - Unidad XVI Molseff. Idem - Y.P.F. Idem - Muelle E.S.S.O.S.P.A. Idem - Gas del Estado. Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Atracadero Balsas . Idem - INDO DEMPMA . Idem - Fin.. Ind. Del Paraná Idem - El Tránsito Idem - Petroquímica Idem - Nidera Argentina. Idem - Cargill .			7.10 7.10	7.10 7.10	Esquina Muelle Reconquista - Atracadero Balsa Idem - Cargadero N° 1 Idem - Cargadero N° 2 Idem - Cargadero N° 3 Idem - Cargadero N° 4 Idem - Cargadero N° 5 Goya Pro. Exterior Bella Vista Alto Nivel Idem Aguas Abajo Empedrado Barranqueras - Muelle 1ra. Sección Idem - Muelle 2da. Sección Idem - Muelle 3ra. Sección Corrientes - Muelle Nuevo Paso de la Patria - Embarcadero Flotante Ituzaingó - Embarcadero Flotante Posadas - Muelle V - RIO PARAGUAY Bermejo - Embarcadero Flotante E 17 Formosa - Embarcadero Flotante E-8 km 207 Idem - Muelle Nuevo km. 1445 Idem - Ext. Noreste Idem - Parte Media Idem - Ext. Sureste (3) Pilcomayo a) Frente de Atraque en Muelle Idem - b) Frente de Rampa - Acceso a Balsa Idem - Embarcadero Flotante E 10	Inoperable Inoperable	Inoperable Inoperable	
			Puertos y Lugares					
			VI - RIO URUGUAY Guaqueguaychú - Muelle Cabotaje Idem - Areneras Concepción del Uruguay - Ultramar Idem - Cabotaje Idem - Inflamable Colón - Muelle Idem - Dársena Concordia - Muelle de Pasajeros Idem - Dársena VII - OCEANO ATLANTICO A MAR DEL PLATA *** Zona Central hasta Posta Inflamable (80m ancho) *** Zona Central (100m ancho) Espigón N° 1 - Sección A Idem Sección B Idem - Sección C Idem - Sección D			2.00 0.80 1.00 1.20 Inexistente 3.00	1.00 0.60 2.10 3.40	
			Puertos y Lugares					
			5 Metros					
			10 Metros					

(Continúa)

** Datos suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER) de fecha Octubre 2008

*** Datos suministrados por la Dirección Provincial de Actividades Portuarias del M.O.S.P. de la Pcia. de Bs. As.

**** No se cuenta con datos actualizados de los respectivos Entes Administrativos

***** Suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER) de fecha Noviembre 2008

(1) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro de Fecha Agosto 2018.

(2) Datos suministrados por el Ente Administrativo del Puerto de Santa Fe de Fecha julio de 2019.

(3) Datos suministrados por la Dirección Provincial de Puertos de la Pcia. de Formosa de fecha 03-08-2007

(Continuación)

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros
Espigón Nº 2 - Sección 5			C - BAHIA BLANCA (X)		
Idem - Sección 6			Muelle Cdte. L. Piedrabuena	12.90	13.70
Idem - Sección 7			Muelle Toeffer	13.80	14.20
Idem - Sección 8			5/6 TBB	7.40	7.50
Idem - Sección 9			7/8 TBB	7.10	7.40
Idem - Sección 10			9 TBB	12.70	13.00
Espgón Nº 3 - Sección 11			Cargill	13.40	14.00
Idem - Sección 12			Dársena de Pescadores	2.00	2.20
Idem - Sección 13			17 Muelle Mtro. Carranza	4.40	4.90
Dársena de Pescadores Este			18 Muelle Mtro Carranza	5.90	6.10
Dársena de Pescadores Sur			19 Muelle Mtro Carranza	6.90	6.90
Dársena de Pescadores Norte			20 Muelle Mtro Carranza	5.70	6.20
Posta de Inflamables			21 Muelle Multipropósito	13.50	13.90
B - QUEQUEN (xx)			Profértil	13.10	13.40
Sitio 1 (ex - Dolfines 1-1 y 2-1)	13.10	13.1	Compañía Mega (Regasificador LNG Express)	13.00	13.40
Sitio 2 (ex M. Ultramar 1)					
Sitio 3 (ex Ultramar - prolongación)	13.00	13.00	Dreyfus	12.90	13.20
Sitio 4 (ex Dolfines 3-1 y 4-1)	13.60	13.60	5 Puerto Galván	7.70	7.90
Sitio 5 (ex Dolfines 5-1 y 6-1)	13.10	13.30	6 Puerto Galván	6.50	6.70
Sitio 6 (ex Ultramar II)	12.80	13.90	7, 8, 9, 10 y 11 Puerto Galván	4.90	5.30
Sitio 7 (ex Ultramar Nuevo)			2 / 3 Puerto Galván	10.90	11.10
Sitio 8 (ex Ultramar Nuevo)	12.80	11.80	1 Puerto Galván	5.60	5.80
Sitio 9 (ex Ultramar Nuevo)	12.90	13.00	Posta Inflamables 1	12.80	12.90
Sitio 10 (ex Ultramar Nuevo)	11.50	12.30	Posta Inflamables 2	12.90	12.90
Sitio 11 (ex Dolfines 5-D y 4-D)			Círculo de giro: 500 m; profundidad 11,80m		
Sitio 12 (ex Dolfines 3-4, 2-D y 1-D)	8.40	12.60			

(xx) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén de Fecha Marzo 2013

(x) Datos suministrados por el Consorcio de gestión del Puerto de Bahía Blanca. Profundidades de los sitios operativos al 05/10/2015

NOTAS Los datos contenidos en la presente planilla son al solo efecto informativo, ya que los mismos se modifican permanentemente, debido al proceso de sedimentación. Las profundidades están referidas al cero de la Carta Argentina H-212. Para LLEVAR AL CERO LOCAL SUMAR 0,30 m

3. NOVEDADES DE DRAGADO

Ziona Río	Lugar	Km	Draga	Novedades que se Comunican
RÍO DE LA PLATA	Canal Norte y Acceso	0,0 - 12,0	Hang Jung 4011	Dragando día y noche.
RÍO PARANÁ	Río Paraná de Las Palmas	159,4 - 173,7	Giovanni Venturi	Dragando día y noche.
	Río Paraná de Las Palmas	173,6 - 175,3	Giovanni Venturi	Dragando día y noche.
	Río Paraná de Las Palmas	175,3 - 180,4	Giovanni Venturi	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	319,8 - 326,0	Américo Vespucci	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	330,0 - 343,2	Américo Vespucci	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	351,3 - 358,8	Américo Vespucci	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	381,3 - 392,8	Américo Vespucci	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	403,8 - 408,6	Alvar Nuñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	412,3 - 418,9	Alvar Nuñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	429,3 - 438,8	Alvar Nuñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.

NOTA: DRAGAS: HANG HUNG 5011, HANG HUNG 4011, ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, (256-C), CAPITAN NUÑEZ Y NIÑA: SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1141.000	BOYA VERDE LUMINOSA	Zarpó señal por cambio de traza
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1141.000	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló señal completa por cambio de traza en coordenadas N:6908900; E: 5614630
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1144.400	BOYA ROJA LUMINOSA	Zarpó señal por cambio de traza
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1145.600	BOYA ROJA LUMINOSA	Reubicó señal por cambio de traza en coordenadas N: 6910103; E: 5612555. Repuso fondeo completo. Cambiando su cartel de kilometraje por "1145.5".
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1148.100	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubicó señal por cambio de traza en coordenadas N: 6912574; E: 5613363 (Ex: N: 6912500; E: 5613250)
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1148.100	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Constata señal garreada. Reubico señal en coordenadas N: 6912500; E: 5613250. Repuso fondeo completo. Cambió casco y torre.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1168.000	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Constata señal faltante. Repuso señal completa
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1168.000	BOYA ROJA LUMINOSA	Reubicó señal por cambio de traza en coordenadas N: 6928400; E: 5615430. Cambiando su cartel de kilometraje por "1168.5"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1169.200	BOYA ROJA LUMINOSA	Zarpó señal completa por cambio de traza
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1172.600	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubicó señal completa por cambio de traza en coordenadas N: 6932000; E: 5616650.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1177.000	BOYA ROJA LUMINOSA	Reubicó señal por cambio de traza en coordenadas N: 6936500; E: 5617000. Repuso fondeo completo.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1193.000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Constata señal faltante. Repuso señal nueva completa en coordenadas N: 6949830; E: 5609680.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1211.400	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubicó señal completa por cambio de traza según NP 240/19 en coordenadas N: 6964120 ; E: 5616000.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1213.100	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubico señal completa por cambio de traza según NP 240/19 en coordenadas N: 6966200 ; E: 5618560. Cambiando su cartel de kilonetrage por "1213". Repuso fondeo completo
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1214.500	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubicó señal completa por cambio de traza según NP 240/19 en coordenadas N: 6968000 ; E: 5619045.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1216.500	BOYA ROJA LUMINOSA	Reubicó señal por cambio de traza según NP 240/19 en coordenadas N: 6969600 ; E: 5618920. Repuso fondeo completo.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1,223	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Constata señal faltante. Repuso señal nueva completa en coordenadas N: 6972270; E: 5623720.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1,235	BOYA ROJA LUMINOSA	Reubico señal por cambio de traza según NP 241/19 en coordenadas N: 6977450 ; E: 5634330. Repuso fondeo completo

CANAL INGENIERO EMILIO MITRE. PROHIBIDA LA NAVEGACION ENTRE LOS km 14,0/21,0 - 22,5/24,5 y 34,0/35,0 AL NORDESTE DEL VERIL ROJO POR EXISTENCIA DE BANCOS PRODUCTO DE DRAGADOS EFECTUADOS EN LA ZONA Y FONDO SUCIO.

EL SISTEMA FIJADO POR LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEÑALIZACION MARITIMA (A.I.S.N. - I.A.L.A.)

PARA LA REGION "B", ESTA APLICADO EN TODOS LOS CANALES Y SEÑALIZACION MARITIMA (A.I.S.N. - I.A.L.A.)

PARA LA REGION "B", ESTA APLICADO EN TODOS LOS CANALES Y

RIOS NAVEGABLES DE JURISDICCION DE ESTA REPARTICION

* INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE LA PLATA DE FECHA 04-06-14

5. ESTADO DE LOS RIOS

Hidrómetro		Nivel Medio	Altura de Agua en la Fecha	Variaciones en metros en las últimas horas		Rio de la Plata			
Nombre	Km			M	Crecio (m)	Bajo (m)	Predicciones Alturas de Pleamares		
						Mes	Día	Hora	Alt.
Río Paraná						Puerto Buenis Aires			
Puerto Iguazú	1928	10.25	9.00	0.10					
Posadas	1584	1.54	9.90	0.00					
Ituzaingó	1455	1.38	0.80	0.00		Diciembre	5	01:57	1.24
Itatí	1279	2.94	2.14		0.11	Diciembre	5	13:44	0.68
Paso de la Patria	1245	3.03	1.84		0.10	Diciembre	6	02:50	1.2
Corrientes	1208	3.12	1.68		0.07	Diciembre	6	14:27	0.63
Empedrado	1140	2.63	1.51		0.07	Diciembre	7	3:43	1.17
Bella Vista	1057	2.96	1.87		0.04	Diciembre	7	15:31	0.62
Goya	967	2.99	2.08	0.00		Diciembre	8	04:34	1.16
Esquina	853	3.13	1.78	0.06		Diciembre	8	16:48	0.66
La Paz	757	3.11	2.08	0.00		Diciembre	9	05:20	1.15
Hernandarias	689	2.8	1.88		0.00	Diciembre	9	17:48	0.73
Paraná	601	2.46	1.41	0.00		Diciembre	10	05:58	1.16
Santa Fe	594	2.94	1.76	0.00	0.02	Diciembre	10	18:27	0.83
Diamante	533	2.89	1.75	0.00	0.02	Diciembre	11	06:32	1.16
San Martín	448	2.7	1.87		0.10	Diciembre	11	19:02	0.94
Rosario	420	2.44	1.48		0.12				
Villa Constitución	368	2.18	1.25		0.19				
San Nicolás	352	1.89	1.36		0.19	(*) Isla Martin Garcia			
Ramallo	325	1.71	0.95		0.21				
San Pedro	277	1.48	0.70		0.42				
Afluentes									
Victoria (Río Victoria)	146.5	2.67	2.45	0.01		Diciembre	5	03:55	1.01
Puerto Ruiz (Río Gualeguay)	335	1.79	1.68		0.12	Diciembre	5	16:07	0.61
Río Paraguay						Diciembre	6	04:42	0.98
Formosa	1447	3.58	s/e		0.09	Diciembre	6	16:58	0.6
Puerto Bermejo	1305	3.01	*	*		Diciembre	7	05:29	0.96
Confluencia (Paso de la Patria)	1240	3.03	1.84		0.10	Diciembre	7	17:51	0.60
Río Uruguay						Diciembre	8	06:17	0.95
San Javier	960	2.09	1.90	0.00		Diciembre	8	18:45	0.62
Puerto Concepción	879	2.15	s/e		0.18	Diciembre	9	07:05	0.95
Alvear	676	3.64	4.25		0.24	Diciembre	9	19:34	0.66
Monte Caseros	490	2.43	3.55		0.03	Diciembre	10	07:51	0.96
Concordia	329	4.17	5.74		0.18	Diciembre	10	20:17	0.73
Colón	216	2.36	2.56		0.10	Diciembre	11	08:34	0.97
Concepción del Uruguay	183	1.94	2.04		0.21	Diciembre	11	20:56	0.81
Afluentes									
Puerto Gualeguaychú	111	1.38	1.38	0.40					

6. SINOPSIS

RIO PARANA: Estacionario en Pto. Iguazú y en Posadas. Baja desde Itatí hasta Goya. Crece en esquina y estac. en La Paz.

Baja desde Hernandarias hasta San Nicolas. baja en el resto de su recorrido.

A FLUENTE S : Estacionario en Victoria y baja en Pto. Ruiz.

RIO PARAGUAY: Crece en Formosa, baja en Paso de la Patria.

RIO URUGUAY: Baja en todo su recorrido.

AFLUENTES: crece en Pto. Gualeguaychú.

Los datos correspondientes al uso horario. +3

**7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY
CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de la ANNP (Administración
Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay)**

Estación	Km	Nivel Medio (m)	Alturas del Año Mes - Dias
NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS			

8. REFERENCIAS

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable.

Rada Exterior: Octubre 2018 -- Banco Chico: Octubre 2018 -- Canal Intermedio: Octubre 2018 -- Canal Punta Indio: Km 239,1 -- 121 ; Octubre 2018.

Canal Ing. Emilio MITRE: KM 12 AL 49,8 : Diciembre 2018 --Canal Acceso al Puerto de Buenos Aires km 37 al km 12 --Octubre 2018

ACCESO AL PUERTO DE BUENOS AIRES
CANAL NORTE

KM 12 AL 7,3
KM 7,3 AL 0,8

} Datos suministrados por la Administración
General de Puertos Julio 2018.

CANAL SUR: Datos correspondientes a Mayo 2015 -- Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA DE INFLAMABLES: relevamiento Octubre 2010. Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

PUERTO BUENOS AIRES -- PUERTO NUEVO

DARSENA NORTE -- Noviembre 2011 -- A.G.P.

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E" y CANALES DE PASAJE -- Noviembre 2011 -- A.G.P.

DARSENA "F" Y CANAL DE PASAJE -- Mayo 2010.

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del Calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos de la ex DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires; los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en este Boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo + significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas en los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas o al cero de los mareógrafos que se mencionan; BAHIA BLANCA, Canal principal, carta N° 11. Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H -- 256. QUEQUEN Carta H -- 253, MAR DEL PLATA , mareógrafo del puerto.

Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.

<https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/boletin-fluvial>

Canal Sur (Continuación de Página 3)

Como información complementaria se resalta que en los quebres del Canal Sur ubicados en el km 1,750 - Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreechamientos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quebre y una variación gradual del ancho en una extensión mínima de 350 m.

Datos Suministrados por la Subsecretaria de Actividades portuarias de la Provincia de Bs. As.

